

**Informe de Ejecución Presupuestaria
del Sector Público Nacional**

Octubre – 2009

A S A P

**Asociación Argentina de Presupuesto
y Administración Financiera Pública**

Índice

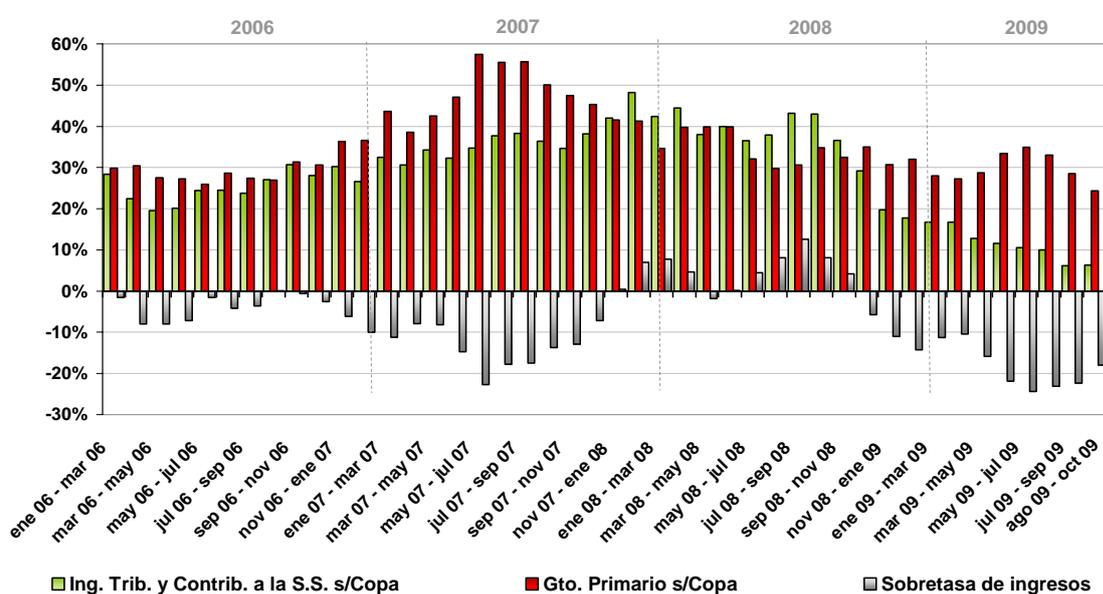
Síntesis	3
1. Análisis de la Situación Fiscal del Sector Público No Financiero	5
- Ingresos	6
- Gastos Primarios	9
- Intereses de la Deuda	12
- Resultados Financiero y Primario	13
2. Análisis de la Ejecución Presupuestaria de la APN	14
- Comentarios sobre la ejecución de los ingresos	14
- Comentarios sobre la ejecución de los gastos	15
- Ejecución Devengada y de Caja	17
- Modificaciones presupuestarias – Observatorio fiscal	18
Anexo (*)	23
- Aclaración metodológica.	
- Consideraciones metodológicas.	
- Gráfico 6.	Sector Público No Financiero. Tasas de Variación Interanual. 12 meses móviles.
- Cuadros 2 y 3	Sector Público No Financiero – Base Caja Ingresos y Gastos Corrientes y de Capital.
- Cuadro 13.	Administración Pública Nacional – Base Devengado – Ejecución presupuestaria de la APN. Detalle de Instituciones.

(*) El resto de los cuadros y gráficos se incluyen en el cuerpo principal del informe.

Síntesis

En el mes de octubre se produjo un resultado financiero deficitario de \$ 1.839 millones, acumulando en lo transcurrido del año una déficit de \$ 6.568 millones. Medido en los últimos doce meses, dicho resultado equivale a un déficit del 1,3% del PIB. En cambio, el resultado primario sigue siendo superavitario, registrando un saldo positivo en octubre de \$ 703 millones, siendo el acumulado anual de \$ 9.405 millones. En términos del Producto, el saldo primario del período noviembre'08 – octubre '09 equivale al 0,7%.

Gráfico 1
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanual - 3 meses móviles



La recaudación del mes de octubre mostró una de las variaciones más bajas desde la crisis de 2001/2002 (+ 8,8% ia.), sólo por encima de la de agosto de este año y de mayo de 2005¹. En octubre, a diferencia de los meses anteriores, no hubo ingresos excepcionales. El motor que sostiene a los ingresos son las Contribuciones de la Seguridad Social, consecuencia sobre todo de los aportes personales que integraban los recursos de las ex AFJP y que ahora recibe el ANSES, y que explican cerca del 45% del aumento de \$ 22.042 millones alcanzado en el año en este concepto. El comportamiento de las Contribuciones ha sido contrareestado por la fuerte caída de los impuestos sobre el comercio exterior, con una recaudación en octubre que cae, respecto al año anterior, del 21,3% en los Derechos de Exportación y del 12,9% de los Derechos a la Importación.

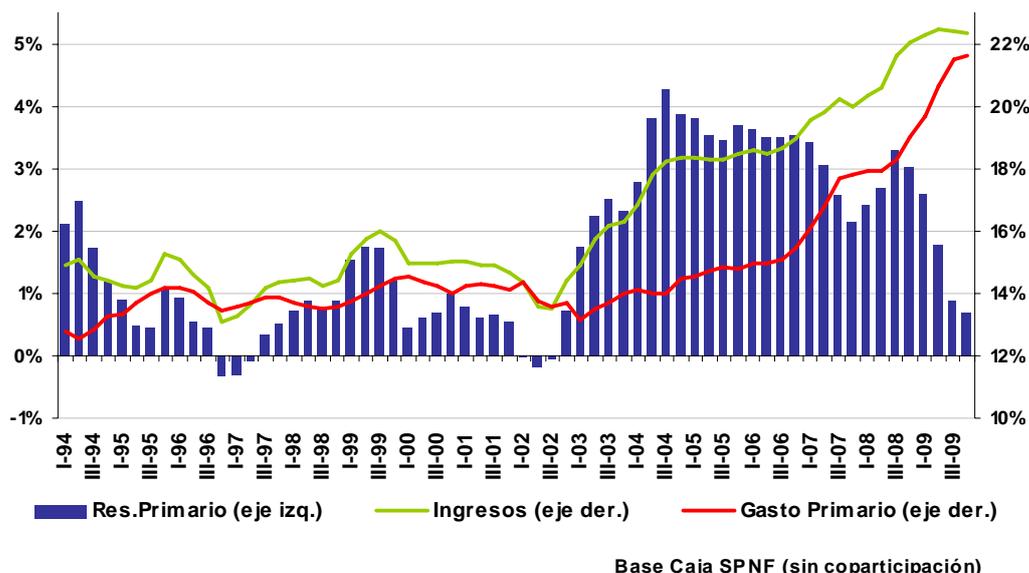
¹ En rigor, en mayo de 2005 hubo una variación negativa (-2,6% ia.), pero esa tasa estuvo explicada por el nivel de recaudación excepcional que se había obtenido en mayo de 2004, originada en la liquidación de importantes saldos del Impuesto a las Ganancias por parte de empresas petroleras.

Con relación a los egresos del Sector Público Nacional no Financiero –en base caja- los gastos primarios sumaron en octubre \$ 20.409 millones, lo que implica una suba del orden del 17,5% ia. (+\$ 3.046 mill.). Este comportamiento implica una importante moderación con relación al impulso observado en los nueve meses previos (+30% ia.), aunque persiste una brecha de más de diez puntos porcentuales respecto del crecimiento de los recursos. Esta moderación en el ritmo de los pagos fue mayor en el caso del gasto devengado de la Administración Nacional, lo que permitió reducir la deuda flotante.

Entre los principales factores que contribuyeron a contener el impulso de las erogaciones se puede mencionar el retroceso de las Transferencias Corrientes a Provincias (- 37% ia., - \$ 434 mill.) y de la Inversión Real Directa (- 13% ia., - \$ 164 mill.), sumado al estancamiento de las Transferencias al Sector Privado (+ 0,2% ia.), en tanto que el resto de los principales conceptos del gasto (tanto corrientes como de capital) mostraron tasas de crecimiento mucho mayores al promedio, dentro de las cuales se destaca el comportamiento de las Transferencias de Capital a Provincias, con un incremento del 90%, debido en parte a la distribución del Fondo Federal Solidario.

Dentro de los gastos, en octubre tuvieron una significativa expansión los Intereses de la Deuda, los que tuvieron un aumento porcentual interanual del 66,3% (\$ 2.542 millones), revirtiendo la situación observada hasta el mes de agosto. El superávit primario del mes alcanzó para financiar solamente el 28% de dicho monto de intereses.

Gráfico 2
INGRESOS, GASTO PRIMARIO
Y RESULTADO PRIMARIO AJUSTADO
SPNF-Base Caja- en % del PBI



Las perspectivas para los próximos meses indican una mejora en las variaciones anuales de los ingresos y una fuerte expansión del gasto primario, cuyo

financiamiento dependerá fundamentalmente de los saldos existentes en el ANSES, en las remesas del Banco Central, los préstamos del Banco Nación y en la utilización de los fondos provenientes de la transferencia realizada por el Fondo Monetario Internacional, a partir de una resolución del G-20.

Con relación a los ingresos, la recaudación de los siguientes meses mostrará variaciones interanuales más elevadas, debido a que la crisis internacional comenzó a afectar los niveles de ingresos a partir de noviembre 2008. Asimismo, en lo que falta del ejercicio se imputarán, además de lo mencionado con relación al FMI, significativos recursos en concepto de renta financiera del Fondo de Garantía del ANSES.

Los gastos primarios, por su parte, seguramente finalizarán el año con un incremento que tendrá como piso el 30% ia., manteniendo, pese a lo indicado para los ingresos, la brecha existente entre ingresos y egresos. Las razones para este desempeño son: a) incrementos en gastos no flexibles a la baja, otorgados en el marco de una política de sostenimiento de la demanda agregada de bienes; b) en el mismo sentido, financiamiento de inversiones de empresas públicas, provincias y emprendimientos a cargo del sector privado; c) impacto del aumento en las asignaciones familiares, la asignación por hijo y el pago extra de fin de año a los jubilados y pensionados con un haber previsional menor a \$ 1.500, con un costo fiscal en el año 2009 cercano a los \$ 3.600 millones. En este panorama, solo se vislumbra como política de contención del gasto por parte de las autoridades políticas, el intento de reducir la carga financiera de los subsidios otorgados a los servicios públicos.

1. Análisis de la situación fiscal del Sector Público Nacional –Base Caja

- Ingresos

En términos comparativos con el año anterior, la recaudación del mes de octubre mostró una de las variaciones más bajas desde la crisis de 2001/2002 (+ 8,8% ia.), sólo por encima de la de agosto de este año y de mayo de 2005². Sin embargo, no debe soslayarse que la crisis internacional comenzó a afectar marcadamente a los ingresos tributarios a partir de noviembre de 2008, por lo que en el próximo mes del corriente año las tasas de variación interanuales empezarán a recuperarse, dejando atrás progresivamente la marcada depresión de los ingresos públicos.

CUADRO 1
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS TRIBUTARIOS
- con Coparticipación y Leyes Especiales -

(en millones de \$ corrientes)

Concepto						
	1 mes		10 meses		12 meses	
	oct-08	oct-09	oct-08	oct-09	oct-08	oct-09
IVA	6,6%		7,8%		8,1%	
	7.209	7.684	66.782	71.984	79.050	85.431
Ganancias	4,7%		1,3%		3,8%	
	4.682	4.902	44.646	45.243	52.268	54.244
Derechos de exportación	-21,3%		-17,1%		-15,9%	
	3.765	2.964	31.626	26.211	36.449	30.640
Déb. y Créd. en Ctas. Banc.	1,3%		4,3%		6,3%	
	1.747	1.769	16.087	16.782	19.000	20.190
Combustibles	41,1%		15,0%		17,7%	
	750	1.058	7.696	8.848	9.212	10.846
Derechos de importación	-12,9%		-17,0%		-13,2%	
	835	728	7.363	6.113	8.702	7.553
Internos	12,9%		16,8%		16,3%	
	491	554	4.573	5.342	5.491	6.386
Bienes Personales	45,1%		16,4%		18,7%	
	292	424	3.024	3.519	3.260	3.870
Ganancia Mínima Presunta	24,9%		20,1%		4,3%	
	64	80	877	1.054	1.116	1.164
Otros	s/d		562,9%		527,8%	
	146	-314	378	2.508	392	2.459
Subtotal - Recursos Tributarios	-0,7%		2,5%		3,6%	
	19.982	19.849	183.054	187.605	214.940	222.782
Total - Rec. Trib. y Contribuciones a la Seguridad Social	8,8%		11,9%		12,9%	
	24.277	26.417	224.084	250.676	262.110	295.967

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* Incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos y las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

A diferencia de los meses anteriores, en esta oportunidad no se registraron ingresos excepcionales significativos por el lado de la recaudación³ ni entre los

² En rigor, en mayo de 2005 hubo una variación negativa (-2,6% ia.), pero esa tasa estuvo explicada por el nivel de recaudación excepcional que se había obtenido en mayo de 2004, originada en la liquidación de importantes saldos del Impuesto a las Ganancias por parte de empresas petroleras.

³ Si bien se percibieron pagos en concepto de la moratoria fiscal como parte del plan de facilidades de pagos, el principal monto la constituía la primera cuota, que a más tardar debió ser realizada en septiembre. En cuanto al blanqueo de capitales, los pagos se realizaron de una sola vez, con plazo hasta el mismo mes de septiembre.

restantes ingresos públicos del SPNF. Sin embargo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto N° 1.801/2009 (ver parte de Prensa 17, del Observatorio Fiscal), en lo que falta del ejercicio se imputarán significativos recursos en concepto de rentas financieras del Fondo de Garantía de Sustentabilidad del Sistema de Reparto (ANSES) y de la transferencia de Derechos Especiales de Giro -DEG- realizada por el FMI (equivalentes a u\$s 2.600 millones), lo que imprimirá un fuerte crecimiento a los recursos totales del SPNF.

Volviendo al desempeño de octubre, tal como viene sucediendo desde fines del año anterior, el factor que permite sostener los niveles de recaudación lo constituye las Contribuciones a la Seguridad Social, y en particular los aportes correspondientes a los ex afiliados a las AFJP. En términos nominales, las Contribuciones alcanzaron los \$ 6.568 millones, lo que representó un salto del \$2.273 millones (+ 52,9 % ia.), prácticamente el mismo monto que el incremento total de la recaudación. Dado que el impacto en concepto de los nuevos aportantes a las AFJP ronda los \$1.100 millones, puede concluirse que la mitad de la suba total de los recursos tributarios durante octubre estuvo originada en la eliminación del sistema de capitalización. Esta afirmación también es aplicable al conjunto del corriente año, dado que de los \$ 22.042 millones de mayores ingresos, cerca del 45% es explicado por el cambio de sistema previsional.

El resto de los tributos, en consecuencia, ha alcanzado un total que resulta casi igual al del octubre de 2008. Este estancamiento es consecuencia de una marcada caída en los impuestos asociados al comercio exterior, y a una leve recuperación de los dos tributos más importantes, el IVA y Ganancias.

Pasando al análisis de cada gravamen, el escenario muestra una continuidad de la tendencia comentada en los meses previos. Los Derechos de Exportación, como en casi todo el año, volvieron a mostrar una caída (- 21,3% ia.; \$ 2.964 mill., -\$ 801 mill.), aunque bastante más moderada que la de los meses anteriores, que resultó del orden del 43% ia.. Esta tendencia negativa está asociada a la retracción del comercio internacional, a la caída de los precios de los commodities y a menores niveles de producción de los productos exportables⁴. Los Derechos de Importación también mantuvieron la tendencia del corriente año, y cayeron un 12,9% ia. (\$728 mill., - \$107 mill.).

En cuanto al IVA, principal componente de la estructura tributaria nacional, la recaudación fue de \$ 7.684 millones (+ 6,6% ia.), lo que implica un comportamiento levemente por debajo de la tasa alcanzada en el período enero-septiembre (+ 7,9% ia.). Este desempeño es el resultado de un crecimiento del 21,3% ia. del componente IVA impositivo (recaudado por la DGI) y de una reducción del 16,5% ia. del IVA aduanero (administrado por la DGA). A su vez, las devoluciones de IVA alcanzaron un nivel inferior al del año pasado (\$ 350 mill., - 22,2% ia.), aunque en línea con las exportaciones. En contraposición, se

⁴ Las Exportaciones del mes de octubre cayeron un 21% ia., y un 25% en términos acumulados.

destaca el nivel ejecutado de Reintegros (\$ 340 mill.), que representó un incremento del 13% respecto del año anterior.

El impuesto a las Ganancias, por su parte, se recuperó de las caídas interanuales evidenciadas en los últimos tres meses, al crecer un 4,7% con relación al año anterior (\$ 4.902 mill., + \$220 mill.). De acuerdo a lo informado por la AFIP, los aumentos en las remuneraciones incidieron positivamente en las retenciones sobre sueldos, aunque ese efecto fue atenuado por la eliminación de las reducciones a las deducciones personales (tablita de Machinea).

En tanto, el impuesto a los Débitos y Créditos en Cuentas Bancarias, que en agosto había mostrado la primera caída interanual desde mayo de 2003, en octubre alcanzó un nivel apenas superior al del año anterior (\$ 1.769 mill., + \$1,3% ia.).

Finalmente, dentro del conjunto de los ingresos tributarios, en el mes en estudio se destacó el grupo de los impuestos asociados a los combustibles, que crecieron un 41% ia., muy por encima del promedio del año, que ronda el 15%. Si bien parte de este incremento está asociado a aumentos de precios, no debe soslayarse el hecho de que estos impuestos suelen mostrar fuertes oscilaciones⁵.

Pasando al análisis de los recursos netos de coparticipación y leyes especiales, a diferencia de lo ocurrido en los meses previos, los ingresos tributarios y las contribuciones percibidos por el Sector Público Nacional crecieron por encima de lo que lo hizo la recaudación total (+ 10,3% ia. vs. el referido + 8,8% ia.). Esto se debe a que si bien los impuestos que no se coparticipan tuvieron un importante retroceso (principalmente los que gravan al comercio exterior), el incremento de las Contribuciones a la Seguridad Social, que en una alta proporción queda en el SPNF, fue muy significativo y más que compensó esa caída. Sin embargo, esos ingresos tienen como destino a las Instituciones de la Seguridad Social, principalmente a la ANSES, por lo que el Tesoro nuevamente sufrió una fuerte caída de sus ingresos.

En efecto, los recursos de las Instituciones de la Seguridad Social (en mayor medida de la ANSES) se expandieron un 33,5% ia., los dirigidos al Tesoro Nacional cayeron un 5,1% ia., situación que repite lo ocurrido en septiembre (+ 31,2% ia. y - 4,1% ia. respectivamente).

Por su parte, las provincias recibieron \$ 6.788 millones en concepto de coparticipación y transferencias automáticas⁶ (+ 10,9% ia.), un par de puntos por encima de la evolución alcanzada en el período enero-septiembre (+ 6,4% ia.)

⁵ Esto se debe a que el cálculo del monto a tributar se realiza a la salida de las refinerías, lo cual no necesariamente refleja el ritmo del consumo, que en el caso del combustible suele ser muy estable.

⁶ En este cálculo de transferencias automáticas no se incluyen los flujos provenientes del Fondo Federal Solidario (Decreto N° 206/09), que se nutre del 30% de los Derechos de Exportación del complejo sojero.

CUADRO 2 (Síntesis)
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS *
(en millones de \$ corrientes)

Concepto						
	1 mes		10 meses		12 meses	
	oct-08	oct-09	oct-08	oct-09	oct-08	oct-09
I- RECURSOS CORRIENTES		6,4%		9,8%		11,7%
	19.821	21.096	182.499	200.394	211.602	236.355
Ingresos Tributarios		-2,3%		-1,8%		0,2%
	13.719	13.408	124.864	122.589	146.001	146.284
Contribuciones a la seguridad social		44,3%		44,6%		46,3%
	4.731	6.829	44.454	64.287	50.944	74.527
Rentas de la propiedad		-44,6%		-2,5%		0,6%
	503	279	7.487	7.296	8.045	8.094
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **		7,0%		10,4%		12,4%
	19.717	21.096	181.449	200.394	210.249	236.354
II- RECURSOS DE CAPITAL		-89,9%		-61,8%		2,6%
	151	15	355	136	442	454
III- RECURSOS TOTALES (I+II)		5,7%		9,7%		11,7%
	19.972	21.111	182.854	200.529	212.045	236.809
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)		6,3%		10,3%		12,4%
	19.868	21.111	181.804	200.529	210.691	236.808

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

* No se incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

Pasando al análisis de la evolución esperada para los meses próximos, tal como se comentó en el Informe anterior, resulta probable que en forma paulatina se acelere la tasa de variación interanual de la recaudación, en parte por una incipiente mejora en la economía pero, principalmente, porque hacia fines del año 2008 comenzaron a sentirse los primeros efectos de la crisis internacional, lo que implica que la base de comparación resultará más baja. Adicionalmente, como ya se comentó al comienzo de esta sección, en noviembre y diciembre se verificará una fuerte imputación en los conceptos 'rentas de la propiedad' y 'transferencias', producto de las utilidades de los activos financieros de la ANSES y de la transferencia de DEGs provenientes del FMI.

- Gastos Primarios

Los gastos primarios del Sector Público Nacional no Financiero –en base caja– sumaron \$ 20.409 millones en el mes de octubre, mostrando una suba del orden del 17,5% ia. (+\$ 3.046 mill.). Este comportamiento implica una importante moderación en relación al impulso observado en los nueve meses previos (+30% ia.), aunque persiste una brecha de más de diez puntos porcentuales respecto del crecimiento de los recursos.

Sin embargo, como suele comentarse en estos informes, no es posible obtener proyecciones de la evolución de los gastos en base caja a partir de la ejecución de

un mes, debido a que es frecuente que el comportamiento mensual de los pagos esté sujeto a fuertes oscilaciones.

Como puede apreciarse en el Cuadro 3, entre los principales factores que contribuyeron a contener el impulso de las erogaciones se puede mencionar el retroceso de las transferencias corrientes a provincias (-37% ia., -\$ 434 mill.) y de la inversión real directa (-13% ia., -\$ 164 mill.), sumado al estancamiento de las transferencias al sector privado (+0,2% ia.), en tanto que el resto de los principales conceptos del gasto (tanto corrientes como de capital) mostraron tasas de crecimiento mucho mayores al promedio.

Dentro de ese segundo grupo se destacan las transferencias de capital, tanto las destinadas a las provincias como las que tienen otros destinos, que en conjunto prácticamente duplicaron lo gastado un año atrás (+94% ia.), lo que en términos nominales constituye \$ 904 millones de incremento. En relación a las primeras, la notable expansión que mostraron en el mes de octubre (+90% ia., +\$ 657 mill.) continúa reflejando principalmente la distribución de los recursos previstos por el Fondo Federal Solidario⁷, que comenzó a implementarse a partir del mes de abril del corriente año. Con respecto al resto de las transferencias de capital, en el mes de octubre registraron un impulso especialmente alto (+104% ia., +\$ 247 mill.), el cual estaría explicado por la asignación de subsidios a empresas públicas.

Por otra parte, con excepción de las transferencias a universidades, que mostraron una suba del orden del 26% ia., el resto de los principales rubros del gasto (remuneraciones, prestaciones de la seguridad social, y bienes y servicios) mostraron incrementos superiores al 30% ia., lo cual, dada la coyuntura actual en relación a la evolución de los recursos, constituye un ritmo de expansión significativamente alto y a todas luces insostenible, más aún teniendo en cuenta que tan solo las prestaciones de la seguridad social y las remuneraciones explican, en conjunto, más de la mitad de las erogaciones primarias de la Nación.

De esta manera, las erogaciones primarias nacionales alcanzaron un total de \$ 191.124 millones en el período acumulado desde enero, lo que implica un incremento del 28,5% (+\$ 42.445 mill.).

En cuanto a las perspectivas para los próximos meses, los gastos primarios seguramente finalizarán el año con un incremento que tendrá como piso el 30% ia., teniendo en cuenta la expansión que vienen mostrando algunos rubros inflexibles a la baja, que explican una porción muy significativa de los mismos (remuneraciones y prestaciones de la seguridad social). A su vez, los gastos primarios podrían recibir un impulso adicional proveniente de la reactivación de la inversión real directa, que hasta el mes de septiembre venía creciendo de manera sostenida a tasas que, en promedio, rondaban el 72%. Por otra parte, las erogaciones primarias también sentirán el impacto de algunas medidas adoptadas

⁷ Este fondo, aprobado por el Decreto N° 206/09, se nutre de un 30% de los ingresos que el Estado Nacional percibe en concepto de derechos de exportación de soja, y tiene como finalidad el financiamiento de obras de infraestructura en las provincias y municipios que adhieran al mismo.

recientemente por el gobierno, entre las cuales se incluye el aumento de los montos de las asignaciones familiares⁸, la implementación del subsidio universal por hijo⁹, y el pago extra de entre \$ 200 y \$ 350 a los jubilados que ganan menos de \$ 1.500¹⁰. Estas tres medidas que, en conjunto, tendrán un costo fiscal cercano a los \$ 3.600 millones, se verán reflejadas en la reactivación de las transferencias corrientes al sector privado y en un impulso aún mayor de las prestaciones de la seguridad social.

CUADRO 3 (Resumen *)
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	Oct-08	Oct-09	Oct-08	Oct-09	Oct-08	Oct-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	15.3%	17,445	24.6%	162,332	26.1%	195,104
Remuneraciones	33.9%	2,176	37.2%	26,989	36.9%	32,009
Bienes y servicios	40.7%	761	40.8%	9,082	36.6%	10,705
Prestaciones de la Seg. Social	30.7%	5,434	27.3%	65,913	24.9%	78,667
Transferencias corrientes	-6.2%	6,334	16.8%	57,120	23.4%	69,891
Sector privado	0.2%	4,289	14.7%	41,489	23.0%	50,648
Provincias	-37.5%	1,158	28.0%	7,251	29.4%	9,124
II- GASTOS DE CAPITAL	33.0%	2,964	56.3%	28,792	51.1%	33,947
Inversión Real Directa	-13.1%	1,253	59.1%	13,176	57.8%	15,502
Transferencias de capital	93.8%	964	73.6%	15,411	66.4%	17,777
Provincias	90.3%	727	100.1%	12,608	86.6%	14,062
Resto	104.5%	237	8.8%	2,803	18.0%	3,716
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	17.5%	20,409	28.5%	191,124	29.3%	229,051
IV- INTERESES	66.3%	2,542	37.3%	15,973	38.3%	22,215
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	21.5%	22,951	29.2%	207,097	30.0%	251,266
VI- COPARTICIPACIÓN	10.5%	5,604	8.0%	50,945	8.9%	60,478

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Nota:

* El Cuadro 3 completo se publica en el Anexo.

⁸ Decreto N° 1602 del 29 de octubre de 2009.

⁹ Decreto N° 1729 del 29 de octubre de 2009.

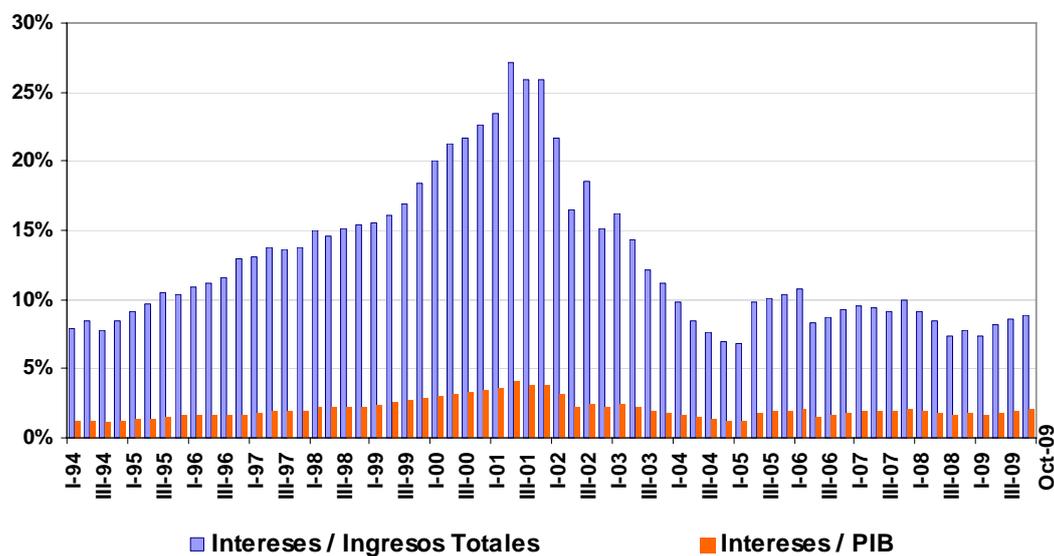
¹⁰ Según lo anunciado el pasado el 25 de noviembre, esta última medida beneficiará a cerca de 5 millones de jubilados y pensionados y tendrá un costo fiscal de \$ 1.800 millones aprox.

- Intereses de la Deuda Pública

Al igual que lo ocurrido en septiembre, como consecuencia del cambio de calendario financiero ocasionado por la emisión de los títulos colocados en el último año y medio, el pago de intereses de la deuda registró un fuerte salto en el mes de octubre, totalizando la suma de \$ 2.542 millones (+ 66,3% ia.). En particular, se pagaron montos importantes por los BONAR (\$ 900 mill. aprox.) y BODEN 2015 (\$ 800 mill. aprox.). De esta forma, se revirtió la situación observada hasta el mes de agosto, cuando los intereses pagados se encontraban en niveles inferiores a los de un año atrás (- 27,1% ia.).

Como se suele sostener en estos Informes, el pago de intereses de la deuda no debe analizarse en términos de variaciones interanuales para períodos mensuales, sino mediante períodos más abarcativos¹¹. En lo que va del año se pagaron \$ 15.973 millones, un 37,3% más que lo erogado en igual período de 2008, variación que estaría por encima de las previsiones presupuestarias para el corriente ejercicio (+ 16,5% ia.), en parte debido al incremento del tipo de cambio¹².

Gráfico 3
INCIDENCIA DE LOS INTERESES EN LOS INGRESOS TOTALES Y EN EL PIB



En cuanto a la incidencia de los intereses en los ingresos totales (sin coparticipación) y en términos del Producto (ver Gráfico 3), actualmente se encuentran en el orden del 8,9% y del 2,0%, respectivamente, lo que constituye

¹¹ Como ejemplo, basta con observar el comportamiento mensual reciente. Al fuerte salto que se verificó en el mes de abril (+117% ia.), le siguió una marcada caída en mayo (-25% ia.), un nuevo salto en junio (+83% ia.) y julio (+71% ia.), otra caída en agosto (-27% ia.) y una fuerte expansión en septiembre (+81% ia.).

¹² La relación peso/dólar estimada en el Presupuesto era de 3,19.

una carga financiera relativamente baja, incluso menor a la de los primeros años de la década del '90.

Sin embargo, los servicios de la deuda tienen una tendencia marcadamente creciente, hasta niveles del orden del 3,0% del PIB en el año 2012. No obstante, una carga financiera de esa magnitud constituye un escenario distinto al de los últimos años, cuando osciló entre el 1,5 y 2,0% de Producto. A su vez, no debe perderse de vista que, a partir de 2014, comienza a pagarse la porción de los intereses que actualmente se capitalizan, de acuerdo al diseño de los títulos entregados en el canje de 2005.

- Resultados financiero y primario

Los ingresos y gastos del Sector Público Nacional no Financiero hasta el mes de octubre determinaron un déficit fiscal (resultado financiero) acumulado de \$ 6.568 millones en el año 2009. Medido en un período de doce meses (septiembre 2008-octubre 2009), dicho déficit equivale al 1,3% del PIB. Desde un punto de vista retrospectivo, para tener un valor similar hay que remontarse hasta el cuarto trimestre del año 2002, en donde se registró un resultado negativo levemente superior (1,5% del PIB).

CUADRO 4
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
CUADRO AHORRO - INVERSION*
(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	Oct-08	Oct-09	Oct-08	Oct-09	Oct-08	Oct-09
I- RECURSOS TOTALES	5,7%		9,7%		11,7%	
	19.972	21.111	182.854	200.529	212.045	236.809
Ia- REC. TOT. AJUST.** SIN UTILIDADES BCRA	6,3%		10,6%		12,7%	
	19.868	21.111	177.404	196.129	206.291	232.408
II- GASTOS TOTALES (II + IV)	21,5%		29,2%		30,0%	
	18.891	22.951	160.311	207.097	193.218	251.266
III- GASTOS PRIMARIOS (II - IV)	17,5%		28,5%		29,3%	
	17.363	20.409	148.679	191.124	177.156	229.051
IV- INTERESES	66,3%		37,3%		38,3%	
	1.528	2.542	11.632	15.973	16.062	22.215
V- RESULTADO FINANCIERO (I - II)	-270,2%		-129,1%		-176,8%	
	1.080	-1.839	22.544	-6.568	18.827	-14.456
Va- RDO. FCIERO. AJUST. ** S/ UTLID. BCRA (Ia - II)	-288,3%		-164,2%		-244,2%	
	977	-1.839	17.094	-10.968	13.074	-18.857
VI- RESULTADO PRIMARIO (I - III)	-73,1%		-72,5%		-77,8%	
	2.609	703	34.175	9.405	34.889	7.758
Vla- RDO. PRIM. AJUST. ** S/ UTLID. BCRA (Ia - III)	-71,9%		-82,6%		-88,5%	
	2.505	703	28.725	5.005	29.136	3.357

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Notas:

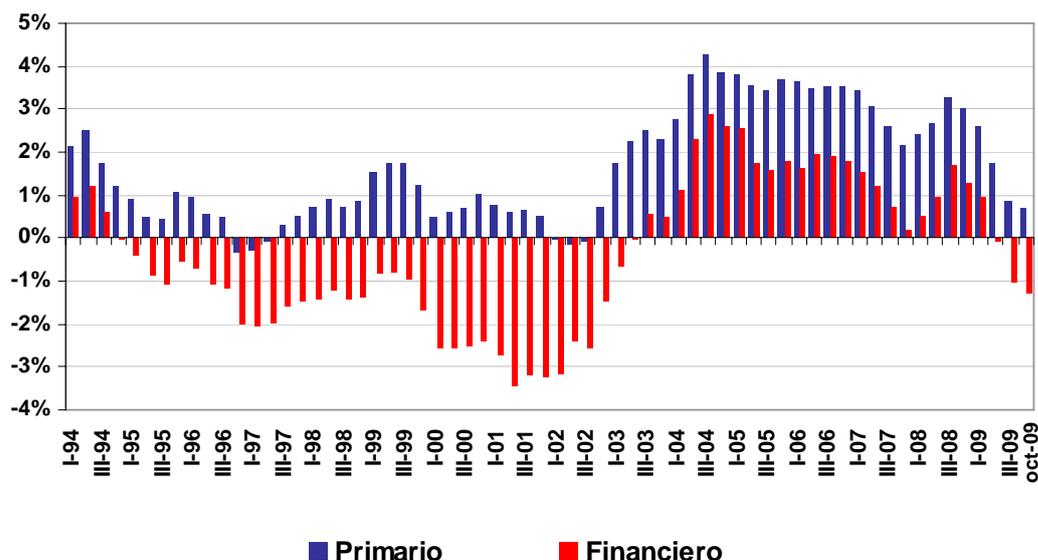
* Los ingresos y los gastos no incluyen la Coparticipación Federal de Impuestos.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

*** Al pasar de valores positivos a otros negativos, el cálculo de la variación arroja valores que no tiene sentido económico.

El resultado primario acumulado a octubre se mantuvo superavitario, generando un saldo de \$ 9.405 millones. Dicho monto alcanzó para financiar solamente el 59% de los intereses pagados en el período enero-octubre 2009. En los últimos doce meses el superávit primario representa el 0,7% del PIB.

Gráfico 4
RESULTADO PRIMARIO Y FINANCIERO
SPNF -Base Caja- en % del PIB



2. Análisis de la ejecución presupuestaria de la Administración Pública Nacional

- Comentarios sobre la ejecución de los ingresos

A la luz de los niveles previstos en el Presupuesto de la Administración Nacional, la ejecución de los recursos tributarios al mes de octubre representa un 76,2% de lo proyectado para todo el ejercicio, lo cual constituye un porcentaje inferior de lo que normalmente se suele recaudar a esta altura del año¹³. Por lo tanto, la recaudación efectiva a octubre está por debajo de la originalmente estimada en, aproximadamente, unos \$ 22.650 millones. Extrapolando para todo el ejercicio, la pérdida de ingresos alcanzaría los \$ 27.000 millones.

Sin perjuicio de ello, un elemento central en este análisis es que la recaudación tiene una composición muy distinta a la del cálculo presupuestario, dado que como ya se comentó, los impuestos sobre el comercio exterior muestran una ejecución menor a la proyectada originalmente, mientras que los provenientes de la seguridad social están fuertemente sobreejecutados en términos del

¹³ La recaudación a octubre de los últimos cuatro años representó entre un 81% y un 82% de lo que finalmente se alcanzó.

Presupuesto 2009¹⁴. Por lo tanto, los ingresos del Tesoro a octubre presentan un desfase aun mayor al del conjunto del SPNF (por debajo de lo presupuestado) en aproximadamente unos \$ 23.800 millones, mientras que las Instituciones de la Seguridad Social estarían percibiendo unos \$ 8.700 millones adicionales. El resto de los destinos de los ingresos tributarios, principalmente las provincias, al igual que el Tesoro, están por debajo de lo originalmente proyectado, en unos \$ 7.600 millones.

No obstante los comentarios anteriores, parte de la pérdida que se proyecta estará compensada con los ingresos extraordinarios recibidos del Fondo Monetario Internacional, que favorecerá al Tesoro Nacional, y de las rentas provenientes en la colocación de los activos financieros de la ANSES.

- Comentarios sobre la ejecución de los gastos

Al finalizar el mes de octubre, la ejecución (base devengado) de los gastos primarios de la Administración Pública Nacional (APN) alcanza, en promedio, el 77,2% de los créditos vigentes, que constituye un nivel inferior al porcentaje “teórico” de ejecución, del 80,4%.

En cuanto al comportamiento institucional del gasto, se observa una situación muy dispar, ya que, por un lado, sólo seis de las diecinueve jurisdicciones llevan un ritmo de ejecución acorde con el tiempo transcurrido. En tres jurisdicciones se observan signos de ejecución por encima del nivel normal (particularmente en el caso del Poder Legislativo y el Ministerio de Educación), mientras que en las restantes diez jurisdicciones se verifican distintos niveles de sub-ejecución (especialmente notorias en el caso del Ministerio de Producción, la Jefatura de Gabinete de Ministros, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el Ministerio de Salud, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro y la Presidencia de la Nación).

Por otra parte, tomando como criterio de clasificación al carácter económico del gasto, también se verifica un comportamiento muy dispar, dado que mientras que los gastos de capital y los bienes de servicios continúan registrando bajos porcentajes ejecución del presupuesto (del orden del 65% y 58%, respectivamente), en el caso de las remuneraciones y de las transferencias a universidades se verifican fuertes signos de sobre-ejecución¹⁵, en tanto que las prestaciones a la seguridad social y las transferencias corrientes a provincias presentan un ritmo de ejecución aproximadamente normal.

Como se ha anticipado a través de nuestro Observatorio Fiscal¹⁶, el pasado 20 de noviembre fue aprobado por Decreto de Necesidad y Urgencia¹⁷ un importante

¹⁴ Debe tenerse en consideración que la eliminación de las AFJP fue posterior a la aprobación de la Ley de Presupuesto.

¹⁵ El porcentaje de ejecución de las remuneraciones es del 85%, mientras que el de las transferencias a universidades alcanza el 93%.

¹⁶ Ver Parte de Prensa N° 17/09 en www.asap.org.ar.

¹⁷ Publicado el martes 24 de noviembre.

refuerzo en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional, el cual está destinado a atender gastos no contemplados en el presupuesto vigente, resultantes de una serie de medidas adoptadas durante el año, entre las que se cuentan las mejoras en las remuneraciones (incluidas las correspondientes a las universidades) y en las pasividades, la creación del Fondo Federal Solidario, el aumento en los montos de las asignaciones familiares, el otorgamiento de un subsidio universal por hijo, y el pago extra de entre \$ 200 y \$ 350 a los jubilados que ganan menos de \$ 1.500, entre otras medidas.

CUADRO 5
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Porcentaje de la ejecución presupuestaria al 31/10/2009. Base devengado.

(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009				Indicadores		Variación interanual	
	Ejec. acum a Oct-09	% Ejecución	DNU 1801/09	impacto	% de Ejec. Teórica	% Ejec. a Oct-08		
1 Poder Legislativo Nacional	1,063.7	88.2%	183.8	15%	80.7%	74.2%	242.2	29.5%
5 Poder Judicial de la Nación	2,107.7	72.3%	0.0	0%	80.6%	74.6%	460.6	28.0%
10 Ministerio Público	540.3	76.3%	18.9	3%	80.7%	76.3%	112.5	26.3%
20 Presidencia de la Nación	1,006.4	71.1%	69.8	5%	80.3%	76.3%	133.8	15.3%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1,185.5	58.4%	314.3	15%	80.2%	48.7%	684.1	136.4%
30 Ministerio del Interior	991.9	77.8%	47.7	4%	80.3%	62.0%	585.8	144.3%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	1,143.5	71.7%	57.1	4%	80.4%	71.6%	136.8	13.6%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	8,429.4	80.6%	1,430.4	14%	80.6%	72.1%	2,299.2	37.5%
45 Ministerio de Defensa	8,534.3	78.8%	1,191.9	11%	80.6%	70.4%	1,859.6	27.9%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	633.5	59.1%	17.4	2%	80.3%	46.9%	363.8	134.9%
51 Ministerio de Producción	3,339.2	47.0%	98.3	1%	80.1%	61.7%	-734.4	-18.0%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	31,433.4	80.5%	2,930.8	8%	80.0%	74.2%	5,461.7	21.0%
70 Ministerio de Educación	11,146.0	87.8%	2,087.7	16%	80.0%	74.0%	2,591.3	30.3%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1,325.3	75.6%	102.0	6%	80.3%	71.4%	440.9	49.9%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	72,019.8	79.0%	5,966.3	7%	80.6%	77.6%	15,226.6	26.8%
80 Ministerio de Salud	3,684.5	62.1%	105.7	2%	80.1%	64.5%	1,041.8	39.4%
85 Ministerio de Desarrollo Social	8,934.5	79.0%	1,362.7	12%	80.5%	74.4%	2,582.2	40.6%
90 Servicio de la deuda pública	126.0	94.0%	0.0	0%	80.0%	48.6%	61.2	94.3%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	7,304.9	66.4%	4,408.1	40%	80.0%	39.0%	1,898.3	35.1%
GASTOS PRIMARIOS	164,949.9	77.2%	20,392.9	10%	80.4%	71.6%	35,448.0	27.4%
INTERESES	14,548.0	59.4%	3,885.0	16%	80.0%	58.1%	2,406.6	19.8%
Intereses Juris. 90	14,467.2	59.3%	3,885.0	16%	0.0%	58.1%	2,430.2	20.2%
Intereses Resto Jurisd.	80.8	80.5%			0.0%	60.3%	-23.5	-22.6%
GASTOS TOTALES	179,497.8	75.4%	24,277.9	10%	80.3%	70.2%	37,854.6	26.7%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 11/11/2009.

Como puede apreciarse en el Cuadro 5, en líneas generales las jurisdicciones que venían mostrando bajos índices de ejecución (como es el caso del Ministerio de Salud, el Poder Judicial, la Presidencia de la Nación y los Ministerios de Economía y Finanzas Públicas y de Producción) no fueron afectadas significativamente por la medida, mientras que aquellas jurisdicciones que presentaban fuertes signos de insuficiencia presupuestaria (el Ministerio de Educación y el Poder Legislativo) recibieron refuerzos importantes, en términos relativos. No obstante, también fueron ampliadas las autorizaciones de gastos de algunos ministerios que venían llevando un ritmo de ejecución aproximadamente normal, como es el caso del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios, e

incluso de la Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro y de la Jefatura de Gabinete de Ministros, que presentaban índices de ejecución particularmente bajos.

Con esta ampliación, dado el avance que muestra la ejecución al 31 de octubre, los últimos dos meses del año deberán presentar niveles de ejecución (base devengado) notablemente elevados para hacer uso intensivo de los créditos, o bien quedarán, al finalizar el ejercicio 2009, importantes autorizaciones de gastos sin ejecutar.

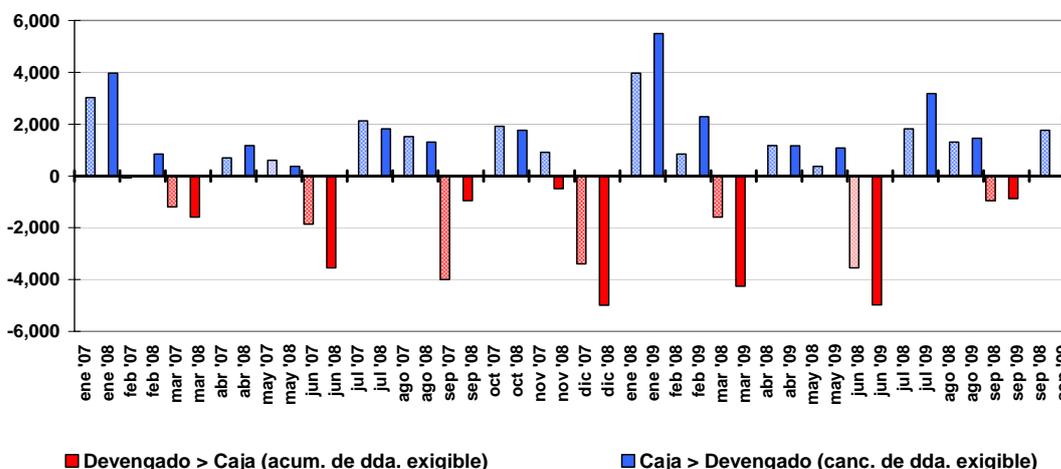
- Ejecución Devengada y de Caja

En octubre los gastos primarios pagados de la Administración Nacional superaron a los devengados en \$ 2.348 millones. A su vez, dado que al cierre del mes de septiembre la diferencia a favor del gasto pagado ascendía a \$ 4.559 millones, la diferencia acumulada hasta octubre entre el gasto primario en base caja y el devengado es de \$ 6.907 millones, lo que implica una importante reducción del stock de deuda exigible existente al inicio del ejercicio¹⁸.

Existen conceptos de gasto en donde la reducción de la deuda exigible ha sido más significativa, como es el caso de las transferencias de capital a provincias, la inversión real directa y los bienes y servicios, mientras que en el caso de las transferencias de capital que no están destinadas a las provincias se observa cierto incremento.

En el Gráfico 5 se muestra la brecha mensual tanto en los meses del corriente año como del anterior.

Gráfico 5
APN - EJECUCIÓN DE CAJA VS. DEVENGADA
en millones de \$



¹⁸ Esta suma representa el 4,0% de los gastos primarios devengados durante el ejercicio 2008, lo cual constituye una magnitud menor al nivel observado en igual período de aquel año (4,1% de los gastos primarios devengados en el ejercicio 2007).

CUADRO 6
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
CUADRO AHORRO - INVERSION*

Acumulado al 31 de octubre de 2009.
 En millones de pesos

Concepto	Devengado (I)	Caja (II)	Diferencias (II-I)	
			en pesos	%
I INGRESOS CORRIENTES	182,646.2	182,646.2	0.0	0.0%
II GASTOS CORRIENTES	160,621.7	164,530.3	3,908.6	2.4%
III RESULTADO ECONOMICO	22,024.5	18,115.9	-3,908.6	-17.7%
IV RECURSOS DE CAPITAL	1,270.5	1,270.5	0.0	0.0%
V GASTOS DE CAPITAL	18,876.1	22,601.3	3,725.2	19.7%
VI INGRESOS TOTALES (I + IV)	183,916.7	183,916.7	0.0	0.0%
VII GASTOS TOTALES (II + V)	179,497.8	187,131.6	7,633.8	4.3%
VIII GASTOS PRIMARIOS (VII - X)	164,949.9	171,856.8	6,907.0	4.2%
IX RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)	4,418.9	-3,214.9	-7,633.8	-172.8%
X INTERESES	14,548.0	15,274.8	726.8	5.0%
XI RESULTADO PRIMARIO (VI - VIII)	18,966.8	12,059.9	-6,907.0	-36.4%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto.

Fecha de corte de la información: 11/11/2009.

Notas:

* Los ingresos y gastos no incluyen Coparticipación Federal de Impuestos ni Leyes Especiales.

- Modificaciones presupuestarias – Observatorio Fiscal

Hasta el mes de octubre de 2009, las ampliaciones en los créditos (autorizaciones) para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional totalizaron \$ 4.272 millones, lo que representa sólo un 1,8% de los créditos iniciales¹⁹. Estos refuerzos fueron financiados, en su mayor parte, mediante el aumento de recursos afectados y recursos propios (\$ 3.015 mill.) y, en menor medida, mediante la reducción de aplicaciones financieras del Tesoro y de los organismos (\$ 1.257 mill.). (Ver Cuadro 7).

La mayor parte de las modificaciones al Presupuesto 2009 se realizaron a través de compensaciones entre jurisdicciones, de manera que no afectaron al total de créditos del conjunto de gastos corrientes y de capital. Estas reasignaciones, que al finalizar el mes de octubre totalizan \$ 6.738 millones (ver Cuadro 8), tuvieron como efecto neto un incremento de los gastos de corrientes en detrimento de los gastos de capital (\$ 4.036 mill.) y una redistribución en las finalidades del gasto, aumentando las partidas previstas para la finalidades 3 – Servicios Sociales (\$ 2.032 mill.) y 1 – Administración de Gobierno (\$ 542 mill.), en detrimento de las

¹⁹ En octubre de 2008, las ampliaciones alcanzaron un total de \$ 40.225 millones, un 25% de los créditos iniciales.

finalidades 4 – Servicios Económicos (\$ 2.300 mill.) y 2 – Servicios de Defensa y Seguridad (\$ 274 mill.).

CUADRO 7

AMPLIACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas al 20/11/09**

(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y N° de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa N°
Incremento del gasto financiado por recursos propios, recursos afectados y remanentes de ejercicios anteriores (art. 9 Ley de Presupuesto 2009)	3,015.1		
D.A. N° 181 del 20/04/2009	1.5	Presidencia	-
D.A. N° 182 del 20/04/2009	0.2	Presidencia	-
D.A. N° 334 del 20/05/2009	18.0	MP	-
D.A. N° 360 del 09/06/2009	104.5	MJSDH	-
D.A. N° 528 del 02/07/2009	37.2	MI	-
D.A. N° 92 del 07/08/2009	34.8	MI	-
D.A. N° 168 del 27/08/2009	507.4	MPFIPS y MP	11/09
D.A. N° 216 del 01/09/2009	14.1	Min. Público	-
D.A. N° 223 del 02/09/2009	8.1	MJSDH	-
D.A. N° 324 del 21/09/2009	10.7	MJSDH	-
D.A. N° 350 del 07/10/2009	7.7	MPFIPS	-
D.A. N° 383 del 19/10/2009	2,169.0	MTESS, MJSDH y MD	15/09
D.A. N° 410 del 26/10/2009	155.1	MPFIPS, MDS y otras	16/09
Otras	-53.1		-
Incremento del gasto en detrimento de aplicaciones financieras (art. 37 Ley N° 24.156) ¹	1,256.8		
D.A. N° 359 del 09/06/2009	3.6	JGM	-
D.A. N° 426 del 17/06/09	5.8	MPFIPS	-
D.A. N° 12 del 15/07/09	167.9	MDS	6/09
D.A. N° 104 del 07/08/09	97.0	Jur. 91	8/09
D.A. N° 140 del 19/08/09	301.8	JGM y Jur 91	10/09
D.A. N° 162 del 27/08/2009	25.9	MDS y otras	-
D.A. N° 277 del 11/09/2009	3.2	Min. Producción	-

Cabe señalar que todas estas modificaciones presupuestarias fueron aprobadas mediante el dictado de Decisiones Administrativas del Jefe de Gabinete de Ministros, en la mayor parte de los casos haciendo uso de las facultades previstas

por el Art. 37 de la Ley de Administración Financiera, modificado en el año 2006 por la Ley N° 26.124²⁰.

CUADRO 7 (Continuación)

(en millones de \$)

Forma de Financiamiento Tipo y N° de Norma	Importe	Jurisdicción Beneficiada	Parte de Prensa N°
D.A. N° 284 del 14/09/2009	37.3	Min. Interior	-
D.A. N° 334 del 28/09/2009	185.3	Poder Judicial	12/09
D.A. N° 343 del 29/09/2009	151.6	Poder Judicial	12/09
D.A. N° 351 del 07/10/2009	163.2	MD	13/09
D.A. N° 352 del 07/10/2009	100.0	MDS	13/09
D.A. N° 414 del 26/10/2009	10.4	MEyFP	-
D.A. N° 417 del 28/10/2009	10.0	MI	-
Otras	-6.4		
Incremento en el cálculo de recursos, utilización de activos y mayor endeudamiento (por excepción a lo previsto en el art. 37 de la Ley de Administración Financiera)	24,278		
DNU N° 1801 del 22/11/2009	24,278		
TOTAL	28,550		
En % de gastos iniciales	12%		

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

* Ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital del Presupuesto 2009.

** Detalle de las medidas publicadas en el Boletín Oficial hasta el día 24/11/2009 inclusive.

¹ Sustituido en el año 2006 por el art. 1° de la Ley 26.124. De acuerdo a lo previsto por el nuevo artículo, el Jefe de Gabinete está facultado para disponer las reestructuraciones presupuestarias que considere necesarias dentro del total aprobado por cada ley de presupuesto, quedando comprendidas las modificaciones que involucren aplicaciones financieras.

Por otra parte, como se ha anticipado a través de nuestro Observatorio Fiscal²¹, el pasado 20 de noviembre fue aprobado un Decreto de Necesidad y Urgencia por medio del cual se establecen una serie de ampliaciones en las autorizaciones para gastos corrientes y de capital de la Administración Nacional por un total de \$ 24.278 millones, principalmente para atender las remuneraciones del personal (incluyendo las correspondientes a las universidades), intereses de la deuda pública, el Fondo Federal Solidario, el pago de las asignaciones familiares, las jubilaciones y pensiones, los subsidios al transporte y al sector energético, los programas sociales, y los programas de vivienda y obras públicas.

²⁰ A partir de esta modificación, el Jefe de Gabinete está facultado a introducir las modificaciones presupuestarias que considere necesarias -siempre que respeten el monto total aprobado por cada ley de presupuesto- comprendiendo aquellas que involucren aplicaciones financieras, gastos de capital, y distribución entre finalidades.

²¹ Ver Parte de Prensa N° 17/09 en www.asap.org.ar.

CUADRO 8

COMPENSACIONES PRESUPUESTARIAS*

Detalle de las medidas aprobadas al 20/11/09**

(en millones de \$)

Tipo y Nº de Norma	Importe	Jurisdicciones Beneficiadas	Jurisdicciones Cedentes	Parte de Prensa Nº
D.A. Nº 50 del 03/03/09	110	MPFIPS	Jur. 91	3/09
D.A. Nº 53 del 09/03/09	1	MRECIC	Jur. 91	-
D.A. Nº 56 del 16/03/09	40	MEyFP y MJSDH	Jur. 91	-
D.A. Nº105 del 25/03/09	480	MP	resto de jurisd.del PEN	4/09
D.A. Nº112 del 08/04/09	373	JGM y MP	resto de jurisd.del PEN	5/09
D.A. Nº264 del 08/05/09	8	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº265 del 08/05/09	70	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº268 del 12/05/09	169	MI, MJSDH y ME	resto de jurisd.del PEN	-
D.A. Nº355 del 03/06/09	2	MRECIC	Jur. 91	-
D.A. Nº358 del 09/06/09	15	MJSDH	JGM	-
D.A. Nº386 del 11/06/09	50	Jur. 91	JGM	-
D.A. Nº388 del 12/06/09	60	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº426 del 17/06/09	525	MPFIPS, MDS Y Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº519 del 26/06/09	58	MS	Jur. 91	-
D.A. Nº527 del 02/07/09	1,000	MS	MP, MPFIPS, MJSDH y Jur. 91	-
D.A. Nº23 del 17/07/09	140	MJSDH	Jur. 91	7/09
D.A. Nº103 del 07/08/09	240	JGM	Jur. 91	9/09
D.A. Nº 162 del 27/08/09	28	MDS y otras	Jur. 91	-
D.A. Nº 168 del 27/08/09	1,406	MPFIPS y MP	Jur. 91	11/09
D.A. Nº 285 del 14/09/09	56	MI y MJSDH	Jur. 91	-
D.A. Nº 290 del 14/09/09	28	MP	MEyFP	-
D.A. Nº 301 del 15/09/09	93	MP y MI	Jur. 91	-
D.A. Nº 315 del 17/09/09	3	Poder Legislativo	Jur. 91	-
D.A. Nº 322 del 21/09/09	30	Presidencia	Jur. 91	-
D.A. Nº 410 del 26/10/09	1,750	MPFIPS, MDS y otras	Jur. 91, MP y MS	16/09
otras	4			-
TOTAL	6,738			
En % de gastos iniciales	2.9%			

Fuente: ASAP, en base al Boletín Oficial.

Notas:

* Se trata de modificaciones en la distribución por jurisdicciones de los créditos para gastos corrientes y de capital del Presupuesto vigente, sin afectar el monto total de las autorizaciones previstas.

** Detalle de las medidas publicadas en el Boletín Oficial hasta el día 24/11/2009 inclusive.

Con esta medida, las ampliaciones en los créditos para gastos corrientes y de capital en lo que va del corriente ejercicio totalizan \$ 28.554 millones, lo que representa el 12% de las autorizaciones iniciales aprobadas por el Congreso (Ver Cuadros 7 y 9).

Como puede apreciarse en el Cuadro 9 las jurisdicciones más favorecidas, en términos relativos, por las adecuaciones realizadas hasta la fecha fueron la Jefatura de Gabinete de Ministros (+101%, +\$ 1.176 mill.), el Ministerio del Interior (+33%, +\$ 327 mill.), el Ministerio de Salud (+27%, +\$ 1.279 mill.), el Ministerio de Desarrollo Social (+23%, +\$ 2.391 mill.), el Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos (+22%, +\$ 2.171 mill.), y en términos absolutos, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (\$ 7.548 mill., +8%), y el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios (\$ 5.830 mill., +16%). Por otra parte, a pesar del refuerzo aprobado por el DNU 1.801/09, la Jurisdicción 91 – Obligaciones a cargo del Tesoro continúa siendo una jurisdicción cedente de recursos, en términos netos (\$ 303 mill.).

CUADRO 9
ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
Créditos iniciales y vigentes. Modificaciones presupuestarias acumuladas al 30/11/2009.
(en millones de pesos)

Jurisdicción	Presupuesto 2009					Modificaciones Presupuestarias Ejercicio 2008	
	Inicial	Vigente 31/10	DNU 1801/09	Mod. Presup. Acumuladas		(5)	(6)
	(1)	(2)	(3)	(4)=(2)-(1)+(3)	(5)=(4)/(1)		
1 Poder Legislativo Nacional	1,202.7	1,205.8	183.8	186.8	16%	220.8	24.9%
5 Poder Judicial de la Nación	2,577.1	2,914.0	0.0	336.9	13%	317.0	16.8%
10 Ministerio Público	708.1	708.2	18.9	19.0	3%	36.3	6.9%
20 Presidencia de la Nación	1,400.4	1,415.2	69.8	84.7	6%	90.2	8.6%
25 Jefatura de Gabinete de Ministros	1,169.3	2,031.2	314.3	1,176.2	101%	225.2	28.0%
30 Ministerio del Interior	995.4	1,274.9	47.7	327.2	33%	69.6	11.9%
35 Min. de Relac. Ext. Com. Internac. y Culto	1,634.8	1,594.7	57.1	16.9	1%	70.1	5.3%
40 Min. de Justicia, Seguridad y DDHH	9,711.5	10,452.1	1,430.4	2,171.0	22%	1,007.7	13.5%
45 Ministerio de Defensa	10,691.8	10,826.4	1,191.9	1,326.5	12%	1,261.0	15.3%
50 Ministerio de Economía y Finanzas Públicas	1,088.6	1,071.2	17.4	0.0	0%	85.9	17.6%
51 Ministerio de Producción	7,113.4	7,106.8	98.3	91.7	1%	2,978.2	82.1%
56 Min. de Planif. Fed. Inv. Pública y Serv.	36,155.2	39,054.3	2,930.8	5,829.9	16%	11,905.1	51.5%
70 Ministerio de Educación	12,687.2	12,693.6	2,087.7	2,094.1	17%	2,249.7	24.2%
71 Min. de Ciencia, Tecnología e Innov. Prod.	1,762.8	1,753.8	102.0	93.1	5%	104.9	9.3%
75 Min. de Trabajo, Empleo y Seg. Social	89,560.6	91,142.3	5,966.3	7,548.0	8%	9,907.7	15.7%
80 Ministerio de Salud	4,757.7	5,930.8	105.7	1,278.8	27%	556.0	15.7%
85 Ministerio de Desarrollo Social	10,285.2	11,313.7	1,362.7	2,391.2	23%	917.9	12.0%
90 Servicio de la deuda pública	133.6	134.0	0.0	0.5	0%	0.0	0.0%
91 Obligaciones a cargo del Tesoro	15,705.5	10,994.8	4,408.1	-302.6	-2%	6,466.5	87.3%
GASTOS PRIMARIOS	209,341.0	213,617.9	20,392.9	24,669.9	12%	38,469.7	27.0%
INTERESES	24,479.4	24,479.0	3,885.0	3,884.5	16%	1,838.9	9.6%
GASTOS TOTALES	233,820.4	238,096.9	24,277.9	28,554.4	12%	40,308.6	25.0%

Fuente: ASAP, en base al SIDIF y al Boletín Oficial.

Fecha de corte de la información: 11/11/2009.

Aclaración técnica

A partir del mes de enero de 2007, y en concordancia con lo dispuesto por el Artículo 10 de la Ley de Presupuesto 2007²², las cuentas públicas nacionales dejaron de incluir (tanto en gastos como en ingresos) la Coparticipación Federal de Impuestos, así como las transferencias realizadas a los gobiernos provinciales y al gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en concepto de Leyes Especiales²³.

Más allá de los argumentos que respaldan el cambio metodológico adoptado por el Poder Ejecutivo²⁴, ante la necesidad de homogeneizar las series correspondientes para la realización del análisis comparativo, esta Asociación tomó la decisión de presentar la información de la manera más inclusiva posible, lo que significó, durante todo el año 2007, mantener el formato de la metodología anterior.

No obstante, dado que el cambio metodológico se implementó en enero de 2007, a partir del año 2008 ya es posible realizar las comparaciones interanuales correspondientes sin necesidad de realizar adecuaciones. Por lo tanto, a partir del Informe de Enero de 2008, los cuadros referidos a la ejecución de caja del SPNF mantendrán el formato oficial.

Sin embargo, con el fin de mantener la integralidad de la información expuesta, se mantiene la información de coparticipación en el cuadro de gastos (Cuadro 3), y se incorpora un nuevo cuadro de ingresos (Cuadro 1), que muestra el total recaudado por impuesto sin excluir la extracción correspondiente a Coparticipación ni a Leyes Especiales, a la vez que en el Cuadro 2 ahora se excluyen estos dos conceptos.

De esta forma, se considera que con este procedimiento se tiende a mantener el análisis integral, respetando como fuente primaria de información la publicada mensualmente por la Secretaría de Hacienda.

²² Artículo 10.- “Facúltase al JEFE DE GABINETE DE MINISTROS a instrumentar los actos administrativos para dar cumplimiento a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 3° del Anexo al artículo 1° del Decreto N° 1.731 de fecha 7 de diciembre de 2004” Este decreto, que reglamenta la Ley Federal de Responsabilidad Fiscal, dispone en el anexo mencionado que “el Presupuesto de la Administración Pública Nacional excluirá los recursos impositivos de origen nacional pertenecientes a los Gobiernos Provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la medida que se distribuyan en forma automática, ...”.

²³ Las leyes consideradas por el Poder Ejecutivo son: el FONAVI (Ley N° 24.464), participación en el Impuesto a los Bienes Personales (Art. 30, Ley N° 23.966), participación en el Impuesto a los Combustibles Líquidos (Ley N° 23.966 y 24.699) y participaciones en el Impuesto a las Ganancias destinada a Fondo del Conurbano, Excedente del Fondo Conurbano Bonaerense.

²⁴ Para mayor información respecto de los argumentos que respaldan la nueva metodología, ver Aclaración Metodológica del Informe de Enero de 2007.

Consideraciones metodológicas

- El alcance jurisdiccional

El Sector Público Nacional No Financiero (SPNF), definición más amplia de las finanzas públicas nacionales utilizada para la presentación de las cuentas fiscales en el acuerdo FMI incluye a:

- 1) **Administración Nacional.** Compuesta a su vez por el Tesoro Nacional, los Recursos Afectados (con destino específico), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de la Seguridad Social. Es el universo del sector público comprendido en el Presupuesto Nacional.
- 2) **Empresas Públicas y otros Entes.** Incluye a las empresas públicas, los Fondos Fiduciarios y otros entes semipúblicos (la AFIP, el PAMI, el INCAA) con niveles elevados de autarquía, con presupuestos independientes, y no sujetos a los controles en la ejecución que ejerce la Secretaría de Hacienda.

El SPNF no incluye a los bancos y otras entidades financieras del Estado Nacional.

El SPNF no incluye a las provincias, aunque en la presentación de las cuentas en base caja metodología FMI, se incluyen los fondos de la coparticipación federal de impuestos pertenecientes a las provincias, tanto en los ingresos como en los gastos.

- La caja y el devengado

Existen diferencias en la presentación de la ejecución presupuestaria en base devengado y en base caja. En tanto los ingresos son imputados en todos los casos por lo efectivamente percibido, y los gastos de intereses por los pagos efectivamente realizados, las diferencias entre una y otra forma de presentación se concentran en el gasto primario.

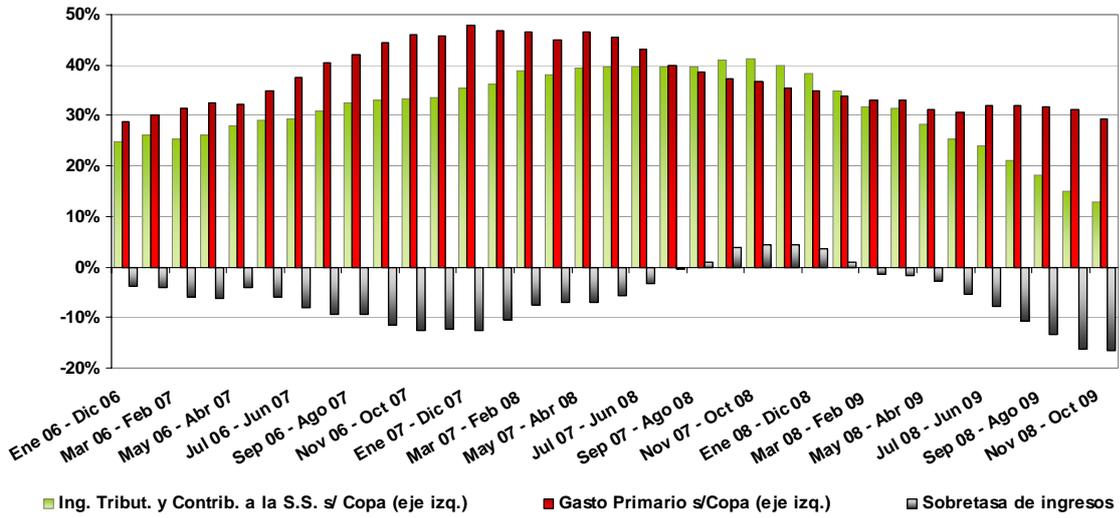
En el caso de la ejecución del devengado, se considera al gasto en el momento en el que la transacción produce una obligación de pago, hay un registro y un cambio patrimonial, y el crédito presupuestario es afectado en forma definitiva.

La ejecución de caja se remite al momento en el que los gastos son efectivamente pagados por la Tesorería, con independencia de cuando fueron devengados. En general, la diferencia entre una y otra medición impacta sobre la deuda exigible, es decir, sobre las obligaciones de pago que aun no han sido canceladas por la Tesorería.

- Fuentes de información

Todos los cuadros incluidos en este informe han sido elaborados con información de la Oficina Nacional de Presupuesto, la Tesorería General de la Nación, la Oficina Nacional de Crédito Público, y del Sistema Integrado de Información Financiera (SIDIF). Se han utilizado también los informes sobre la recaudación elaborados por la AFIP y por la Dirección Nacional de Investigaciones y Análisis Fiscal.

Gráfico 6
SECTOR PÚBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
Tasas de variación interanuales - 12 meses móviles



CUADRO 2
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
EVOLUCION DE LOS RECURSOS POR RUBROS *

(en millones de \$ corrientes)

Concepto						
	1 mes		10 meses		12 meses	
	Oct-08	Oct-09	Oct-08	Oct-09	Oct-08	Oct-09
I- RECURSOS CORRIENTES	6,4%		9,8%		11,7%	
	19.821	21.096	182.499	200.394	211.602	236.355
Ingresos Tributarios	-2,3%		-1,8%		0,2%	
	13.719	13.408	124.864	122.589	146.001	146.284
Contribuciones a la seguridad social	44,3%		44,6%		46,3%	
	4.731	6.829	44.454	64.287	50.944	74.527
Transferencia de cartera de las AFJP a la ANSES	-100,0%		-100,0%		-99,9%	
	104	0	1.050	0	1.353	1
Contribuciones a la seguridad social ajustadas **	47,6%		48,1%		50,3%	
	4.627	6.829	43.404	64.287	49.590	74.526
Ingresos No Tributarios	4,0%		25,2%		25,2%	
	445	463	3.867	4.839	4.553	5.701
Ventas de bienes y servicios	20,5%		19,2%		18,9%	
	75	90	771	919	890	1.058
Rentas de la propiedad	-44,6%		-2,5%		0,6%	
	503	279	7.487	7.296	8.045	8.094
Remisión de utilidades del BCRA			0,0%		0,0%	
	0	0	4.400	4.400	4.400	4.400
Transferencias corrientes	-47,1%		-13,4%		17,9%	
	47	25	338	293	414	489
Otros recursos corrientes	-99,1%		-76,3%		-73,1%	
	301	3	719	171	756	203
I-a RECURSOS CORRIENTES AJUSTADOS **	7,0%		10,4%		12,4%	
	19.717	21.096	181.449	200.394	210.249	236.354
I-b RECURSOS CORRIENTES SIN UTILIDADES DEL BCRA	7,0%		10,7%		12,7%	
	19.717	21.096	177.049	195.994	205.849	231.954
II- RECURSOS DE CAPITAL	-89,9%		-61,8%		2,6%	
	151	15	355	136	442	454
III- RECURSOS TOTALES (I+II)	5,7%		9,7%		11,7%	
	19.972	21.111	182.854	200.529	212.045	236.809
III-a RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** (Ia+II)	6,3%		10,3%		12,4%	
	19.868	21.111	181.804	200.529	210.691	236.808
III-b RECURSOS TOTALES AJUSTADOS ** SIN UTILIDADES DEL BCRA (Ib+II)	6,3%		10,6%		12,7%	
	19.868	21.111	177.404	196.129	206.291	232.408

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

Notas:

NO se incluyen la Coparticipación Federal de impuestos ni las transferencias a provincias producto de las Leyes Especiales.

** No incluye las transferencias de cartera de las AFJP a la ANSES, que comenzaron a implementarse a partir del mes de mayo de 2007, correspondientes a los traspasos de cuentas de capitalización al sistema de reparto público (Ley 26.222).

CUADRO 3
SECTOR PUBLICO NACIONAL NO FINANCIERO
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL

Ejecución presupuestaria al 31/10/2009. Base Caja.

(en millones de \$ corrientes)

Concepto	VARIACIONES Y NIVELES					
	1 mes		10 meses		12 meses	
	Oct-08	Oct-09	Oct-08	Oct-09	Oct-08	Oct-09
I- GASTOS CORRIENTES PRIMARIOS (sin coparticipación)	15,3%		24,6%		26,1%	
	15.135	17.445	130.257	162.332	154.693	195.104
Remuneraciones	33,9%		37,2%		36,9%	
	2.176	2.912	19.668	26.989	23.382	32.009
Bienes y servicios	40,7%		40,8%		36,6%	
	761	1.070	6.450	9.082	7.839	10.705
Prestaciones de la Seg. Social	30,7%		27,3%		24,9%	
	5.434	7.103	51.798	65.913	62.983	78.667
Transferencias corrientes	-6,2%		16,8%		23,4%	
	6.334	5.943	48.921	57.120	56.642	69.891
Sector privado	0,2%		14,7%		23,0%	
	4.289	4.297	36.176	41.489	41.168	50.648
Provincias	-37,5%		28,0%		29,4%	
	1.158	724	5.664	7.251	7.049	9.124
Universidades	25,9%		31,7%		32,8%	
	666	838	5.732	7.550	6.866	9.116
Sector externo	-57,0%		-10,1%		7,7%	
	65	28	337	303	386	415
Otras	-64,2%		-47,9%		-49,9%	
	157	56	1.011	527	1.173	588
Otros gastos	-3,1%		-5,7%		-0,3%	
	430	416	3.422	3.228	3.846	3.833
II- GASTOS DE CAPITAL	33,0%		56,3%		51,1%	
	2.228	2.964	18.422	28.792	22.463	33.947
Inversión Real Directa	-13,1%		59,1%		57,8%	
	1.253	1.088	8.280	13.176	9.826	15.502
Transferencias de capital	93,8%		73,6%		66,4%	
	964	1.868	8.877	15.411	10.686	17.777
Provincias	90,3%		100,1%		86,6%	
	727	1.384	6.301	12.608	7.537	14.062
Resto	104,5%		8,8%		18,0%	
	237	484	2.576	2.803	3.149	3.716
Inversión financiera	-40,9%		-83,8%		-65,8%	
	12	7	1.264	205	1.951	667
III- GASTOS PRIMARIOS (sin coparticipación)	17,5%		28,5%		29,3%	
	17.363	20.409	148.679	191.124	177.156	229.051
IV- INTERESES	66,3%		37,3%		38,3%	
	1.528	2.542	11.632	15.973	16.062	22.215
V- GASTOS TOTALES (sin coparticipación)	21,5%		29,2%		30,0%	
	18.891	22.951	160.311	207.097	193.218	251.266
VI- COPARTICIPACIÓN	10,5%		8,0%		8,9%	
	5.071	5.604	47.157	50.945	55.542	60.478

Fuente: ASAP, en base a información publicada por la Oficina Nacional de Presupuesto y por la Dirección Nacional de Coordinación Fiscal con las Provincias del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

CUADRO 10
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Ejecución presupuestaria al 31/10/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
PODER LEGISLATIVO	1.202,7	3,0	1.205,8	1.063,7	88%	821,4	93%	242,2	29%
1 AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	92,6	0,0	92,6	80,4	87%	61,2	92%	19,2	31%
312 SENADO DE LA NACION	362,4	3,0	365,5	319,9	88%	246,6	97%	73,3	30%
313 CAMARA DE DIPUTADOS	500,6	0,0	500,6	446,0	89%	349,2	90%	96,8	28%
314 BIBLIOTECA DEL CONGRESO	101,5	0,0	101,5	94,7	93%	72,5	97%	22,2	31%
315 IMPRENTA DEL CONGRESO	41,9	0,0	41,9	35,0	84%	26,1	103%	8,9	34%
316 AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONG. DE LA NACION	48,1	0,0	48,1	43,0	89%	33,3	91%	9,7	29%
319 DEFENSORIA DEL PUEBLO	40,9	0,0	40,9	32,6	80%	23,5	75%	9,1	39%
340 PROCURACION PENITENCIARIA	14,7	0,0	14,7	12,1	82%	8,9	81%	3,2	35%
PODER JUDICIAL	2.577,1	336,9	2.914,0	2.107,7	72%	1.647,2	84%	460,6	28%
320 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA	2.042,3	320,1	2.362,4	1.779,0	75%	1.473,5	89%	305,5	21%
335 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION	534,7	16,8	551,6	328,8	60%	173,7	55%	155,1	89%
MINISTERIO PUBLICO	708,1	0,1	708,2	540,3	76%	427,9	82%	112,5	26%
360 PROCURACION GENERAL DE LA NACION	459,0	0,1	459,1	365,1	80%	286,9	81%	78,1	27%
361 DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION	249,1	0,0	249,1	175,3	70%	140,9	83%	34,3	24%
PRESIDENCIA DE LA NACION	1.400,4	14,8	1.415,2	1.006,4	71%	872,6	79%	133,8	15%
301 SECRETARIA GENERAL	374,0	-18,2	355,8	252,5	71%	180,8	53%	71,8	40%
302 SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	484,5	0,0	484,5	373,3	77%	409,6	106%	-36,3	-9%
303 SEC. PREVENCION Y LUCHA CONTRA EL NARCOT.	33,8	10,3	44,1	33,1	75%	24,3	83%	8,8	36%
337 SECRETARIA DE CULTURA	185,9	24,5	210,4	149,0	71%	116,8	91%	32,2	28%
338 SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA	31,4	-0,9	30,5	22,6	74%	6,4		16,2	
109 SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	59,8	-0,2	59,6	44,6	75%	33,6	74%	10,9	32%
112 AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	116,1	-0,2	115,9	56,6	49%	40,9	42%	15,7	38%
113 TEATRO NACIONAL CERVANTES	22,4	0,0	22,5	17,1	76%	12,8	65%	4,3	33%
116 BIBLIOTECA NACIONAL	45,5	-1,2	44,4	30,7	69%	24,5	84%	6,2	25%
117 INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	33,2	0,0	33,2	17,9	54%	14,7	67%	3,2	22%
802 FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	13,7	0,6	14,4	8,9	62%	8,0	73%	0,9	12%
JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	1.169,3	861,9	2.031,2	1.185,5	58%	501,4	62%	684,1	136%
305 JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	630,3	1.075,5	1.705,8	1.041,1	61%	343,2	83%	698,0	203%
317 SEC. DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	284,7	-264,6	20,2	19,5	97%	128,7	36%	-109,2	-85%
102 COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	53,0	6,0	59,0	43,6	74%	29,5	73%	14,0	48%
342 COMITÉ EJECUTOR DEL PLAN DE LA CUENCA HÍDRICA MATANZA - RIACHUELO	201,2	45,0	246,2	81,3	33%	0,0			

CUADRO 10 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Ejecución presupuestaria al 31/10/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-09	% Ejecución	Ejec. Igual período 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	995,4	279,5	1.274,9	991,9	78%	406,1	69%	585,8	144%
325 MINISTERIO DEL INTERIOR	587,4	166,7	754,1	620,9	82%	221,7	64%	399,1	180%
200 REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	172,0	43,2	215,1	174,8	81%	88,7	78%	86,2	97%
201 DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	180,3	32,4	212,7	157,5	74%	95,7	75%	61,8	65%
203 AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL	55,7	37,3	93,0	38,7		0,0		38,7	
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.634,8	-40,2	1.594,7	1.143,5	72%	1.006,7	75%	136,8	14%
307 MINISTERIO DE REL. EXT., COMERCIO INTERNAC Y CULTO	1.357,1	-13,0	1.344,2	965,0	72%	859,8	76%	105,2	12%
106 COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	277,7	-27,2	250,5	178,4	71%	146,8	70%	31,6	22%
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	9.711,5	740,5	10.452,1	8.429,4	81%	6.130,2	82%	2.299,2	38%
332 MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS	637,1	231,2	868,3	451,2	52%	262,0	56%	189,2	72%
318 SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	47,8	-47,8	0,0	0,0		22,5	55%	-22,5	-100%
250 CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENS. DE LA POL. FEDERAL	1.667,5	326,0	1.993,5	1.489,4	75%	1.145,1	86%	344,3	30%
326 POLICIA FEDERAL ARGENTINA	2.623,2	84,5	2.707,7	2.304,8	85%	1.834,7	94%	470,1	26%
375 GENDARMERIA NACIONAL	2.131,8	112,8	2.244,6	1.969,7	88%	1.317,4	78%	652,3	50%
380 PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	1.256,3	37,1	1.293,5	1.142,1	88%	806,0	79%	336,1	42%
382 POLICIA DE SEGURIDAD AEROPORTUARIA	283,1	-74,6	208,6	129,3	62%	102,5	47%	26,8	26%
331 SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	981,0	71,9	1.052,8	877,2	83%	595,1	83%	282,1	47%
334 ENTE DE COOP. TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	63,0	-0,4	62,6	51,2	82%	35,1	76%	16,1	46%
202 INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	20,7	-0,1	20,6	14,6	71%	9,9	97%	4,7	48%
MINISTERIO DE DEFENSA	10.691,8	134,6	10.826,4	8.534,3	79%	6.674,7	81%	1.859,6	28%
370 MINISTERIO DE DEFENSA	473,7	96,4	570,1	254,7	45%	218,3	63%	36,4	17%
371 ESTADO MAYOR CONJUNTO F.F.A.A.	317,5	-42,6	274,9	102,7	37%	137,5	71%	-34,8	-25%
372 INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A	48,3	0,1	48,4	33,1	68%	24,2	62%	8,9	37%
374 ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO	3.265,7	3,0	3.268,7	2.856,6	87%	2.014,0	79%	842,6	42%
379 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA	2.218,8	-57,7	2.161,1	1.750,0	81%	1.376,0	89%	374,0	27%
381 ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA	2.137,9	-57,2	2.080,7	1.597,9	77%	1.317,9	82%	280,0	21%
450 INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	41,7	-0,5	41,1	26,5	64%	14,2	42%	12,2	86%
452 SERVICIO METEREOLÓGICO NACIONAL	56,7	0,0	56,7	33,6	59%	22,4	53%	11,2	50%
470 INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RET. PENS. MILITARES	2.131,5	193,3	2.324,8	1.879,2	81%	1.550,2	85%	329,0	21%
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	1.088,6	-17,4	1.071,2	633,5	59%	269,7	52%	363,8	135%
357 MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS PÚBLICAS	813,6	-8,1	805,5	458,9	57%	120,0	38%	338,9	282%
321 INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	191,1	-9,2	181,9	109,0	60%	100,8	78%	8,2	8%
602 COMISION NACIONAL DE VALORES	26,0	0,0	26,0	16,6	64%	13,9	64%	2,7	19%

CUADRO 10 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Ejecución presupuestaria al 31/10/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
603 SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	39,2	0,0	39,2	33,3	85%	23,2	66%	10,1	44%
620 TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	18,6	-0,1	18,6	15,8	85%	11,9	80%	3,9	33%
MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	7.117,2	-6,5	7.110,6	3.340,4	47%	4.076,5	113%	-736,1	-18%
362 MINISTERIO DE PRODUCCIÓN	1.050,8	-174,7	876,2	284,3	32%	366,5	41%	-82,3	-22%
107 ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	172,0	-0,5	171,4	123,0	72%	94,6	72%	28,3	30%
119 INSTITUTO NACIOAL DE PROMOCION TURISTICA	76,3	1,5	77,8	52,1	67%	38,9	59%	13,2	34%
322 SECRETARIA DE TURISMO	148,0	15,5	163,6	116,6	71%	84,0	73%	32,7	39%
323 COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	7,8	0,0	7,8	7,0	89%	5,4	87%	1,6	29%
601 AGENCIA NACIONAL DE DESARROLLO DE INVERSIONES	146,6	-117,0	29,6	10,3	35%	7,2	5%	3,1	43%
606 INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	892,0	39,6	931,6	639,8	69%	522,8	84%	117,0	22%
607 INST. NAC. DE INVEST. Y DESARROLLO PESQUERO	42,6	1,0	43,6	27,0	62%	18,3	48%	8,7	48%
608 INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	153,7	0,0	153,7	91,8	60%	103,0	83%	-11,2	-11%
609 INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	51,7	11,0	62,7	45,8	73%	32,7	79%	13,2	40%
611 ORGANISMO NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	3.696,3	159,5	3.855,8	1.465,4	38%	2.439,1	259%	-973,7	-40%
614 INSTITUTO NACIONAL DE LAS SEMILLAS	14,4	3,2	17,6	11,7	66%	8,9	79%	2,7	31%
622 INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)	37,8	2,7	40,5	28,3	70%	20,9	79%	7,4	35%
623 SERVICIO NAC. DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	627,1	51,7	678,7	437,2	64%	334,1	75%	103,1	31%
MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	36.248,1	2.899,1	39.147,2	31.509,6	80%	26.069,1	112%	5.440,4	21%
354 MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	25.516,1	3.279,8	28.795,9	23.319,9	81%	19.164,9	119%	4.155,0	22%
105 COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	531,2	-8,9	522,3	300,2	57%	201,4	62%	98,8	49%
108 INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	33,0	9,2	42,2	30,9	73%	21,3	80%	9,6	45%
115 COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	124,3	64,7	189,0	99,9	53%	75,7	76%	24,3	32%
359 ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	48,0	17,8	65,9	25,9	39%	25,6	63%	0,4	1%
451 DIRECCION GRAL. DE FABRICACIONES MILITARES	194,3	53,6	247,9	182,0	73%	171,8	117%	10,2	6%
604 DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	6.753,4	354,5	7.107,8	6.059,0	85%	5.280,7	106%	778,2	15%
612 TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	6,5	0,6	7,1	5,4	77%	3,4	65%	2,0	58%
613 ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	1.207,9	-26,2	1.181,7	831,6	70%	609,6	83%	222,0	36%
624 SERVICIO GEOLOGICO MINERO ARGENTINO	51,6	6,0	57,6	37,3	65%	26,7	72%	10,6	40%
651 ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	67,5	0,0	67,5	54,4	81%	41,9	78%	12,5	30%

CUADRO 10 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
Ejecución presupuestaria al 31/10/2009. Base devengado.
(en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
652 ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	68,1	4,0	72,1	52,4	73%	35,4	74%	17,0	48%
656 ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	9,3	1,5	10,8	8,4	77%	6,2	69%	2,1	34%
659 ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	1.534,3	-924,3	609,9	420,4	69%	355,7	71%	64,7	18%
661 COMISION NACIONAL DE REGULACION DEL TRANSPORTE	43,3	5,0	48,3	29,3	61%	17,4	64%	11,8	68%
664 ORG. REGULADOR DEL SISTEMA NACIONAL DE AEROPUERTOS	59,3	-1,1	58,3	41,2	71%	31,3	56%	9,9	32%
669 ADMINISTRACION NACIONAL DE AVIACION CIVIL	0,0	62,9	62,9	11,3	18%	0,0	0%	0,0	0%
MINISTERIO DE EDUCACION	12.687,2	6,4	12.693,6	11.146,0	88%	8.554,7	92%	2.591,3	30%
330 MINISTERIO DE EDUCACION	12.650,2	5,5	12.655,7	11.117,6	88%	8.534,4	92%	2.583,3	30%
101 FUNDACION MIGUEL LILLO	20,7	-0,2	20,5	16,4	80%	12,1	77%	4,3	35%
804 COMISION NAC. DE EVAL.Y ACREDITACION UNIVERSITARIA	16,3	1,0	17,3	12,0	69%	8,2	100%	3,8	46%
MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	1.766,3	-9,0	1.757,3	1.328,8	76%	888,4	78%	440,3	50%
336 MIN. DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	780,6	-8,6	772,0	467,9	61%	301,2	68%	166,7	55%
103 CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS	985,7	-0,4	985,3	860,9	87%	587,3	85%	273,6	47%
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	89.560,6	1.581,7	91.142,3	72.019,8	79%	56.793,2	90%	15.226,6	27%
350 MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.694,6	37,5	2.732,1	2.255,6	83%	2.003,0	74%	252,7	13%
850 ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL	86.799,7	1.541,5	88.341,2	69.734,5	79%	54.768,3	91%	14.966,2	27%
852 SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	66,3	2,7	69,0	29,7	43%	21,9	68%	7,8	35%
MINISTERIO DE SALUD	4.758,0	1.173,1	5.931,1	3.684,5	62%	2.642,7	75%	1.041,8	39%
310 MINISTERIO DE SALUD	2.936,3	1.128,1	4.064,4	2.516,8	62%	1.583,2	74%	933,7	59%
902 CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	17,5	-0,2	17,3	13,1	76%	11,5	77%	1,6	14%
903 HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	67,4	4,4	71,8	55,8	78%	44,6	82%	11,2	25%
904 ADM.NAC.DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TEC.MEDICA	66,0	16,3	82,3	53,7	65%	42,7	89%	11,1	26%
905 INST.NAC.CENTRAL UNICO COORD. DE ABLACION E IMPLANTE	34,8	-0,2	34,7	23,0	66%	17,1	66%	5,9	35%
906 ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	104,5	4,7	109,1	80,3	74%	54,9	61%	25,5	46%
908 HOSPITAL NACIONAL DR. ALEJANDRO POSADAS	324,0	16,3	340,3	267,8	79%	204,4	89%	63,4	31%
909 COLONIA NACIONAL MANUEL MONTES DE OCA	68,8	0,2	69,0	55,5	80%	42,4	74%	13,1	31%
910 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	22,7	0,5	23,2	18,4	79%	13,1	70%	5,4	41%
912 SERV. NAC. DE REHABILIT. Y PROMOC. DE LA PERS. CON DISCAP.	34,8	-0,4	34,4	25,0	73%	16,6	59%	8,4	51%
913 ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	968,2	-5,8	962,5	541,0	56%	582,7	80%	-41,7	-7%
914 SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	113,1	9,2	122,2	34,0	28%	29,6	27%	4,4	15%

CUADRO 10 (continuación)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL
 Ejecución presupuestaria al 31/10/2009. Base devengado.
 (en millones de \$ corrientes)

Servicio Administrativo - Financiero	Presupuesto Inicial	Modific. Presup.	Presupuesto Vigente	Ejec. acum. Oct-09	% Ejecución	Ejec. Igual periodo 2008	% Ejecución	Variación interanual	
	(1)	(2) = (3) - (1)	(3)	(4)	(5) = (4) / (3)	(6)	(7)	(8) = (4) - (6)	(8) / (6)
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	10.285,2	1.028,5	11.313,7	8.934,5	79%	6.352,3	83%	2.582,2	41%
311 MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	9.927,2	1.025,4	10.952,6	8.676,7	79%	6.153,8	84%	2.522,9	41%
114 INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL	66,8	8,8	75,5	49,2	65%	31,6	65%	17,6	56%
118 INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	23,4	0,0	23,4	8,3	35%	8,6	39%	-0,3	-4%
341 SEC. NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA	267,8	-5,7	262,1	200,4	76%	158,3	71%	42,0	27%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.512,6	0,0	24.512,6	14.593,2	60%	12.101,9	63%	2.491,3	21%
355 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	24.512,6	0,0	24.512,6	14.593,2	60%	12.101,9	63%	2.491,3	21%
OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15.705,5	-4.710,7	10.994,8	7.304,9	66%	5.406,6	74%	1.898,3	35%
356 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	15.705,5	-4.710,7	10.994,8	7.304,9	66%	5.406,6	74%	1.898,3	35%
TOTAL GENERAL	233.820,4	4.276,5	238.096,9	179.497,8	75,4%	141.643,2	88%	37.854,6	27%

Fuente: ASAP en base al SIDIF, incluyendo Fondo Compensador de Asignaciones Familiares por su valor bruto, registrado con posterioridad en el SIDIF.

Fecha de corte de la información: 11/11/2009.

